

*Venezuela en los 90. La crisis de la
democracia.* Caracas, Universidad Central de
Venezuela-Facultad de Ciencias Jurídicas y
Políticas-Centro de Estudios de Postgrado-
Ediciones IESA, 1998*

*Por Gilberto Quintero Lugo****

En las últimas décadas del siglo XX, en particular a partir de 1983, cuando ocurrió la alteración de la paridad cambiaria de la moneda nacional frente al dólar estadounidense, se ha venido reflexionando profusamente acerca de la crisis del sistema político venezolano; particularmente en el campo de la Historia y de la Ciencia Política, tanto en Venezuela como en otros centros académicos de nuestra América, de Europa y de los Estados Unidos. En esta línea se inscribe el trabajo que estamos reseñando, de la autoría de la doctora Miriam Kornblith, profesora e investigadora del Instituto de Estudios Políticos, de la Escuela de Estudios Políticos y del Centro de Estudios de Postgrado, instancias académicas todas pertenecientes a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, y profesora visitante del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA).

Comienza Kornblith su análisis proponiendo una suerte de diagnóstico del estado de la sociedad venezolana y de su sistema político antes de que la crisis global de la misma se manifestara en toda su magnitud. Al respecto, indica que hasta los comienzos de la década de 1980 la sociedad venezolana gozaba de una envidiable

* NOTA DEL COMITÉ EDITORIAL: Esta reseña fue solicitada al autor en febrero de 2005. Enviada a *Presente y Pasado Revista de Historia*, en abril del mismo año y aprobada para su publicación en esta misma fecha.

**Gilberto Quintero Lugo es Licenciado en Historia por la Universidad de los Andes (1987). Ha sido profesor de las Escuelas de Ciencias Políticas e Historia. Es miembro fundador del Grupo de Investigación Sobre Historiografía de Venezuela (GIHV). Ha publicado trabajos sobre Historia e Historiografía de Venezuela. Actualmente cursa el Doctorado en Historia por la Universidad Central de Venezuela.

estabilidad política, nada comparable con la situación socio-política que vivían otras naciones latinoamericanas, ya que a decir de muchos científicos sociales el sistema político venezolano cumplía a “satisfacción” con algunos de los requisitos usualmente asignados a los regímenes democráticos: sistema plural de partidos políticos y de grupos de intereses, tolerancia, respeto más o menos aceptable de las reglas del juego democrático, carácter institucional del estamento militar, cultura política cívica, procesos electorales regulares aparentemente limpios, crecimiento económico más o menos regular, expansión demográfica de los sectores medios urbanos y rurales, etc. Sin embargo, a pesar de contar con esta apreciable lista de condiciones favorables, el sistema político se sumergió en una severa crisis. Lo cual lleva a la autora a plantearse las siguientes interrogantes:

- 1.-¿Se equivocaron los analistas al proponer estas condiciones?
- 2.-¿ O erraron al sólo considerar estos aspectos y soslayar otros que estaban conspirando en contra de la estabilidad democrática?
- 3.- ¿Se requiere, acaso, una nueva reflexión acerca de las condiciones de desarrollo de nuestra democracia?

A partir de estas interrogantes, la autora desarrolla su argumentación a lo largo de los cinco capítulos que integran el texto que estamos reseñando.

De acuerdo al desarrollo del texto, al parecer la autora se inclina por la tercera de las alternativas, ya que enfatiza el hecho de que:

...El examen del momento actual puede convertirse en una labor ardua; las conclusiones resultan más provisionales que en otras circunstancias y los eventos toman por sorpresa las elucubraciones más sesudas...Es necesario, aunque difícil a veces, ubicarse en una perspectiva en la cual se

conserven las claves del trabajo académico riguroso y sistemático, incorporando al mismo tiempo procesos, fuentes, y sucesos efímeros que, sin embargo, cuestionan nociones arraigadas. Muchos ensayos referidos a este período o a eventos críticos dentro del mismo han adoptado posiciones exageradamente sesgadas (p.XI).

En razón de lo anterior, la autora estima que la crisis del régimen democrático venezolano se produjo a causa del cambio de reglas sociales que originalmente caracterizaron al *sistema de conciliación de intereses* entre 1958 y 1989; amén de que el cambio de esas reglas fue planteado desde una sola parcialidad política: el Presidente de la República y un grupo pequeño de tecnócratas. Y ello es así porque el sistema político vigente en el país a partir de 1958 se fundó en el *intercambio utilitario* entre el Estado, los partidos políticos, los principales grupos de interés y la población común y corriente. En cambio, el nuevo proyecto presentado al país por la segunda administración de Carlos Andrés Pérez, fundamentado conceptualmente en criterios tecnocráticos de instituciones como el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) y en las *recetas económicas* de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), entre otros, traía como discurso y mensaje fundamental la tesis de que el Estado, en tanto estructura de dominación sintetizadora de las relaciones de fuerzas que se generan en el ámbito de la sociedad (civil y política), ya no era un ente omnipotente y con capacidad infinita de proveer un nivel y calidad de vida más o menos digna, en términos de bienes y servicios de toda índole; y que los partidos políticos y los grupos de interés dejaban de ser los intermediarios privilegiados entre el Estado benefactor y la población en situación de diversos rangos de pobreza o con los grupos socialmente encumbrados; y que unos y otros debían de ahora en adelante arreglárselas como mejor pudieran.

A demostrar la anterior afirmación dedica la autora el primero y cuarto capítulo de su trabajo, en los que examina respectivamente el *estallido social* del 27 y 28 de febrero de 1989 (pp.1-32) y la manera como la alteración en las reglas del juego democrático afectó de modo decisivo las relaciones entre los diversos actores socio-políticos (políticos profesionales, empresarios, sindicalistas, etc.) involucrados en el mismo, los poderes públicos y las principales asociaciones civiles (pp.117-160). De tal suerte que el reconocimiento de la supuesta *debilidad* del Estado dejó a buena parte de los ciudadanos perplejos y sin incentivos para seguir el liderazgo político establecido y les liberó de sus escrúpulos en el momento de decidir el apoyo electoral a cualquiera de las fuerzas políticas existentes o en emergencia. Un Estado, unos partidos, unos grupos de presión y, en fin, un liderazgo que ya no tenían nada que ofrecer no merecían su confianza y credibilidad. Más aún tratándose de una población frustrada, con más de dos décadas lidiando con dificultades económico-sociales de todo tipo y cansada de la impunidad de los poderosos en cuanto a las prácticas de corrupción; y cuya adhesión había dependido de la capacidad de ese liderazgo para promover sus expectativas de corto y mediano plazo.

Pero no sólo la deslegitimación del liderazgo político y las dificultades socio-económicas (vinculadas estas últimas a una distribución inequitativa y excluyente de la riqueza social) explican la crisis en que cayó el modelo venezolano de democracia representativa. A ello también contribuyeron, a decir de la autora, las prácticas políticas de los principales actores socio-políticos: en este caso, los partidos políticos dominantes (AD y COPEI) y los grupos de interés más influyentes (FEDECAMARAS, CTV, Iglesia Católica, Fuerzas Armadas y Gremios Profesionales), ya que frente a una serie de reformas en el orden electoral, en la reforma de los partidos políticos, y en los poderes públicos desde el punto de vista constitucional que, a su vez, afectarían las relaciones entre el Poder Ejecutivo nacional y los poderes regionales y locales, propuestas desde los comienzos de los años 80

por la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), actuaron en función de impedir, obstaculizar o tergiversar la mayoría de esas reformas ya que, en última instancia, las mismas tendían a afectar un conjunto de *intereses creados* en el marco del modelo político rentista y clientelar creado a partir de 1958. Sobre estos aspectos trata ampliamente en los capítulos segundo (pp.36-60) y cuarto (pp.61-116), los cuales, a juicio de la autora, terminaron por afectar sensiblemente el imaginario político del venezolano en cuanto a los mecanismos de representación y legitimidad, de generación de consenso, y de canalización del conflicto social. Y todo ello combinado terminaría por generar la eclosión del *sistema populista de conciliación de élites* en que se fundó el sistema político venezolano basado en la democracia representativa de partidos y grupos de interés (capítulo V, pp.161-182).

En definitiva, se trata de un buen trabajo de carácter politológico, en el que su autora examina detalladamente los mecanismos de relacionamiento entre el Estado y la Sociedad de la Venezuela de la segunda mitad del siglo XX, y cómo los mismos entraron en crisis para dar paso a un nuevo orden y modelo socio-político, que aún está en proceso de construcción y consolidación.

